

LCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-090118

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,777

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,777) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de entrega de Llave de la Ciudad.
- II- Que la Alcaldía Municipal de Tegucigalpa (Distrito Central de Tegucigalpa), de la República de Honduras, realizó la donación de tres molinos de viento, de estructura de metal, para fines ornamentales, a nuestra ciudad en el marco del Convenio de Hermanamiento y Cooperación Mutua entre ambas Municipalidades.
- III- Que esta donación viene a fortalecer los lazos de cooperación y amistad entre la Alcaldía Municipal de Santa Tecla y la Alcaldía Municipal de Tegucigalpa (Distrito Central de Tegucigalpa), de la República de Honduras.
- IV- Que en honor a dicha donación, se ha ejecutado la obra de la Plaza de la Amistad Tegucigalpa – Santa Tecla, ubicada en la Calle Real entre el Centro Comercial La Skina y el Centro Comercial Santa Rosa, en la cual serán colocados los molinos de viento recibidos por parte de la Alcaldía Municipal de Tegucigalpa (Distrito Central de Tegucigalpa), de la República de Honduras, dándole un mayor realce a la zona.
- V- Que el acto de inauguración de la Plaza de la Amistad Tegucigalpa – Santa Tecla, se realizará el próximo jueves 11 de enero de 2018.
- VI- Que en honor a las buenas relaciones que existen entre el Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, Alcalde Municipal de Santa Tecla, y el Señor Nasry Juan Asfura Zablah, Alcalde Municipal de Tegucigalpa (Distrito Central de Tegucigalpa), de la República de Honduras, se ha invitado al Alcalde Asfura junto a la comitiva que el considere, a participar en el acto de inauguración de la Plaza de la Amistad Tegucigalpa – Santa Tecla.
- VII- Que en agradecimiento al aporte realizado por el Señor Alcalde, Nasry Asfura, y en el marco de su próxima visita para el acto de inauguración de la Plaza de la Amistad Tegucigalpa – Santa Tecla, se considera

pertinente honrarlo con la entrega de la Llave de la Ciudad de Santa Tecla.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar al Señor Alcalde Municipal de Santa Tecla, Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, a entregar la Llave de la Ciudad de Santa Tecla, al Señor Nasry Juan Asfura Zablah, Alcalde Municipal de Tegucigalpa (Distrito Central de Tegucigalpa), de la República de Honduras.- Comuníquese.**""

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS NUEVE DIAS DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**